

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 27

Presentada por: Hon. Maggie Ginés de Soto y
demás miembros Asamblea Municipal

Serie 1993-94

PARA FELICITAR AL DOCTOR NORMAN MALDONADO POR HABER SIDO DESIGNADO PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

Por Cuanto : El día 14 de febrero de 1994, la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico seleccionó al Dr. Norman Maldonado, residente por muchos años de Guaynabo, como Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Por Cuanto : El Dr. Norman Maldonado, en el proceso de su selección como Presidente de la Universidad de Puerto Rico, recibió el amplio respaldo de toda la comunidad universitaria con la cual ha compartido por más de treinta (30) años.

Por Cuanto : Este insigne Profesor, Doctor en Medicina, con especialidad en Hematología e Inmunología, desde que se graduó de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, en el 1955, se ha desempeñado como profesor en la misma. Además, fue Director Médico del Hospital Municipal de San Juan, Subsecretario de Salud, Rector de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y Coordinador del Programa de Entrenamiento de Medicina Interna de la Escuela de Medicina de la UPR.

Por Cuanto : El Doctor Norman Maldonado ha colaborado con el Gobierno de Puerto Rico en el área de la salud, ocupando también posiciones de asesoría en diversas oficinas.

Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal se siente sumamente complacida ante esta designación y manifiesta sus más sinceras felicitaciones a este distinguido puertorriqueño, así como el mejor de los éxitos en sus nuevas gestiones.

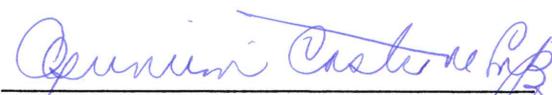
POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 18 DE FEBRERO DE 1994.

Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita, al Dr. Norman Maldonado por haber sido designado Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Sección 2da : Esta Resolución, por ser de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada al Dr. Norman Maldonado en forma de pergamino y a las autoridades que corresponda para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 23 de febrero de 1994.



Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 27, Serie 1993-94, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 18 de febrero de 1994.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Carlos M. Santos Otero, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Elías González Mathews y Milagros Pabón.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 23 de febrero de 1994.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventitres días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro.


Secretaria Asamblea Municipal